



Libertad y Orden

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

AVISO

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

SE FIJA HOY 11 DE JUNIO DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACION	2020-00361-00
MEDIO DE CONTROL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
MUNICIPIO	Suárez - Cauca
ACTOS	Decreto No. 37 del 22 de mayo de 2020, "Por medio del cual se adopta en el municipio de Suárez Cauca el protocolo general de bioseguridad para controlar, mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia coronavirus COVID 19, referido en la Resolución No. 666 de 2020, proferido por el Ministerio de Salud y Protección Social y se dictan otras disposiciones."
MAGISTRADO	CARLOS HERNANDO JARMILLO DELGADO

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a. m., de hoy **11 DE JUNIO DE 2020** por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEORO
Secretario